



Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Introducción

En el Distrito Escolar Poudre (PSD), creemos en construir y mantener espacios de aprendizaje y trabajo donde cada persona se sienta integrada. Tenemos la obligación legal y moral de asegurarnos de tomar medidas para cumplir, comunicar y compartir el plan del PSD para la accesibilidad digital con nuestra comunidad.

A continuación, se presenta el plan de transición para la accesibilidad digital del PSD, nuestra guía para la mejora continua con la finalidad de que los recursos de apoyo digitales del PSD sean accesibles.

Este plan fue desarrollado por el **Grupo de Trabajo de Accesibilidad del PSD 2023-24**, el cual estaba compuesto por personal de varios departamentos del sistema. Su propósito fue el de crear el plan de transición para la accesibilidad digital, mediante la identificación de una ruta de fortalecimiento de la accesibilidad digital, al igual que acrecentar nuestras actividades relacionadas con esta labor en todo el distrito. Un nuevo grupo de trabajo se estableció en el año escolar 2024-25, para seguir avanzando en este trabajo.

Este plan se actualizará trimestralmente, a medida que continuamos mejorando nuestros esfuerzos dirigidos a la accesibilidad digital.

Este plan se actualizó por última vez el 3 de octubre de 2025.

Resumen

De acuerdo con las reglas establecidas por la [Oficina de Tecnología de la Información \(OIT\) del estado de Colorado](#), el PSD es responsable de garantizar que se enfatizan **cuatro principios rectores** en todos los productos digitales, así como que en los departamentos y servicios donde están ubicados. Estos principios clave son:

1. **Perceptible:** El contenido debe ser perceptible a través de al menos uno de los sentidos. Por ejemplo, las personas ciegas pueden usar lectores de pantalla para acceder al contenido web.
2. **Operable:** Los elementos interactivos deben ser utilizables, independientemente del método de interacción del usuario. Por ejemplo, las personas que no puedan utilizar sus manos deben poder pulsar botones mediante un software de dictado.

DISTRITO ESCOLAR POUDRE

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

3. **Comprensible:** El contenido debe ser claro y predecible. Los usuarios, independientemente de su dispositivo o tecnología de asistencia, deben poder identificar los enlaces y comprender su propósito.
4. **Robusto:** Los sitios web y los recursos digitales de apoyo deben diseñarse siguiendo las mejores prácticas y los estándares actuales, garantizando su funcionamiento sin contratiempos, en diferentes dispositivos y tecnologías de asistencia.

Este plan aborda los productos digitales en diversas áreas del PSD, incluyendo:

- ♦ **Sitios web:** Se asegura que los sitios web internos y externos (sitios web públicos) sean accesibles.
- ♦ **Software:** Evalúa y revisa la accesibilidad de los productos de software que se utilizan en el Distrito.
- ♦ **Hardware digital:** Se cerciora que todos los productos de hardware del distrito cumplan con las directrices de accesibilidad.
- ♦ **Compras/Adquisiciones/Negocios:** Integra la accesibilidad a los contratos y Solicitudes de Propuesta (RFP), y comunica las expectativas de accesibilidad a los proveedores.
- ♦ **Expectativas y formación del personal:** Fomenta la concienciación y el apoyo para la comunidad del PSD y sus partes interesadas.
- ♦ **Proceso de solicitud de accesibilidad:** Ofrece canales para que todos los miembros de la comunidad del PSD soliciten adaptaciones o modificaciones apropiadas.
- ♦ **Medición y seguimiento del progreso:** Nuestro esfuerzo en curso relacionado con la accesibilidad, impulsado por la retroalimentación de la comunidad y las herramientas de progreso, mejorarán las oportunidades educativas y laborales para todos.

Construcción de una visión común

Algunos términos importantes y una visión común son esenciales para este trabajo.

Las Pautas de Accesibilidad al Contenido Web (WCAG), las cuales están basadas en estándares internacionales para la web que el [Consorcio World Wide Web \(W3C\)](#) estableció, corresponden a todas las aplicaciones de software que usan la web para alojar y distribuir su software. Recomendamos enfáticamente que estas aplicaciones completen una [Plantilla Voluntaria de Accesibilidad del Producto \(VPAT\)](#), que esté alineada con los [estándares WCAG 2.1 A y AA \(o superiores\)](#).

DISTRITO ESCOLAR POWDER

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Si un proveedor de software no distribuye su producto en una plataforma web, debe cumplir con los estándares de cumplimiento de la [Sección 508 de la Ley de Rehabilitación](#) (en inglés). Esto también incluye todo el hardware digital.

Una **plataforma** es "la base sobre la que se construye el sitio web o la aplicación". (*Oficina de Tecnología de la Información, sin fecha.*) Por ejemplo, los sitios web escolares apoyados por el distrito y los del distrito se construyen en la plataforma Drupal, cuyo mantenimiento está a cargo del Departamento de Tecnología Informática (IT) del PSD.

Los propietarios de contenido son "personas y equipos que crean, publican y mantienen contenido en línea como texto, enlaces, imágenes, formularios, archivos PDF, documentos y aplicaciones integradas de terceros" (*Oficina de Tecnología de la Información, no se conoce la fecha*). Esto se refiere de forma más general a las agencias gubernamentales.

Según el Centro para la Excelencia en Diseño Universal, "**El Diseño Universal**" (UD) es el diseño y la composición de un entorno para que todas las personas, independientemente de su edad, tamaño, capacidad o discapacidad, puedan acceder a él, comprenderlo y utilizarlo en la mayor medida posible". (*Centro para la Excelencia en Diseño Universal, no se conoce su fecha de publicación*).

La tecnología en el salón de clase, según la define el PSD, se compone de las herramientas digitales, los dispositivos y el software utilizados para mejorar la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación. Abarca todo, desde pantallas, dispositivos estudiantiles y aplicaciones educativas.

[Estándares y regulaciones actuales de accesibilidad de Colorado](#)

[El Estándar de Accesibilidad de Colorado](#) actual está definido por la Oficina de Tecnología de la Información de Colorado.

Nuestras iniciativas de accesibilidad digital se alinean con las siguientes leyes estatales:

[Colorado HB21-1110](#)

[Colorado HB 24-1454](#)

[Colorado HB 25-1152](#)

[Colorado SB23-244](#)

DISTRITO ESCOLAR POUDRE

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Funciones y responsabilidades

El PSD representa a una comunidad diversa y, como consecuencia, la variedad de funciones y responsabilidades desempeña un papel crucial en el avance de las iniciativas de accesibilidad. Al fomentar una comprensión colectiva de las funciones y obligaciones asociadas con cada departamento, podemos alinear nuestros esfuerzos mediante un proceso unificado, creando así un entorno inclusivo.

- **Administración:**
 - Los administradores de todos los niveles se comprometen a dotar al personal de los recursos de apoyo necesarios para desempeñar sus funciones con eficacia, a la vez que abordan las necesidades de accesibilidad y facilitan las adaptaciones estudiantiles según sea necesario.
- **Personal de apoyo:**
 - El personal de apoyo es responsable de conocer y cumplir nuestras directrices de accesibilidad. Tiene acceso a las directrices de accesibilidad para el software y hardware digital a través del [Catálogo de Software \(Software Catalog\)](#), [PSDepot](#) y [ServiceNow](#) (todos son enlaces internos para el personal).
- **Comunicaciones:**
 - El departamento de Comunicaciones es responsable de garantizar que todo el contenido digital, disponible en los sitios web del Distrito, cumpla con los estándares de accesibilidad. Esto incluye diversos medios de comunicación como videos, textos escritos y fotografías.
- **Currículo:**
 - El currículo vela por que los maestros cuenten con las herramientas y el entendimiento que necesitan para brindar accesibilidad a los estudiantes de todo el Distrito, al ofrecerles apoyo continuo, respondiendo preguntas relacionadas con la accesibilidad y solucionando cualquier problema.
- **Recursos Humanos (HR):**
 - El departamento de HR apoya al personal de todo el Distrito, asegurándose de que tenga los recursos necesarios para realizar su trabajo eficazmente, al igual que supervisando el proceso de interacción de los empleados, de conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).
 - El departamento de HR cuenta con el Coordinador de Accesibilidad, quien actúa como punto de contacto central para todas las solicitudes relacionadas con la accesibilidad y las adaptaciones.
 - **El coordinador de Accesibilidad** garantiza la gestión oportuna y adecuada de las solicitudes de accesibilidad, evaluando su

DISTRITO ESCOLAR POUDRE
Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

naturaleza y urgencia, y dirigiéndolas al departamento o persona correspondiente.

- **Tecnología de la Información (IT):**

- El departamento de IT desempeña un papel crucial en la adquisición y el mantenimiento de software y hardware digital para todo el Distrito, garantizando que los productos y las plataformas cumplan con nuestras directrices de accesibilidad.
- El departamento de IT mantiene registros de todo el software utilizado en el Distrito a través del [Catálogo de Software \(Software Catalog\)](#) (enlace interno solo disponible para el personal).

- **Servicios Integrados (IS):**

- Los Servicios Integrados apoyan a los estudiantes para que obtengan las adaptaciones que necesitan, con la finalidad de que tengan éxito en sus clases, y utilicen programas educativos individualizados (IEP), como herramienta principal en la que se basa su trabajo.
- **Equipo Estatal de Tecnología de Asistencia, Comunicación Aumentativa y Alternativa (SWAAAC):**
 - El equipo SWAAAC forma parte del departamento de Servicios Integrados y provee una variedad de servicios, que incluyen desde la consulta y colaboración con estudiantes, equipos escolares y familias, hasta la integración de la Tecnología de Asistencia (AT) en los entornos escolares, la evaluación de las necesidades individuales y el apoyo a estrategias de implementación basadas en la investigación y las mejores prácticas.
- Se pueden realizar solicitudes adicionales de accesibilidad de software o hardware digital para estudiantes a través del proceso de Solicitud de Accesibilidad, y enviarlas al departamento respectivo para recibir apoyo.

- **Personal con licencia:**

- Programas Educativos Individualizados (IEP) y Planes 504:
 - Los maestros deben seguir las directrices que se describen en los IEP y Planes 504 para estudiantes con discapacidades.
 - Estos planes personalizados ofrecen adaptaciones y apoyo específicos para ayudar a los estudiantes a tener éxito en el salón de clase.
- Accesibilidad al contenido digital:
 - Además de los IEP y Planes 504, el personal con licencia debe garantizar que todos los estudiantes puedan acceder al contenido digital de forma eficaz. Por ejemplo, un estudiante sin un IEP o un

DISTRITO ESCOLAR POUDRE
Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Plan 504 podría requerir un lugar preferente en el salón de clase, para tener una mejor audición.

- **La tecnología del salón de clase** proporcionada por IT apoya a los maestros mediante el uso de micrófonos y subtítulos en la pantalla para prestar asistencia a los estudiantes.
- El personal con licencia tiene acceso a las directrices de accesibilidad para software y hardware digital a través del [Catálogo de Software \(Software Catalog\)](#), [PSDepot](#) y [ServiceNow](#) (todos son enlaces internos para el personal).

- **Abastecimiento Estratégico (Finanzas):**

- El Abastecimiento Estratégico garantiza la accesibilidad en las adquisiciones, poniendo a disposición de la comunidad las solicitudes de propuesta (RFP) y colabora con el departamento de IT, el departamento de Currículo y el Coordinador de Accesibilidad para revisar las solicitudes de software, y asegurar su conformidad con los estándares y objetivos del Distrito.

- **Servicios Estudiantiles:**

- Al igual que los Servicios Integrados, el departamento de Servicios Estudiantiles está compuesto por profesionales en la escuela y el Distrito en general, incluyendo administradores, profesionales de la salud mental, profesionales de servicios de salud, consejeros escolares, SWAAAC, maestros del salón de clase, enfermeras escolares y otras personas con información y experiencia relevantes para apoyar el éxito estudiantil.
- **Equipo 504:**
 - El Equipo 504 apoya a los estudiantes para que obtengan la adaptación o adaptaciones que necesitan para tener éxito en sus clases.
 - Para tener acceso a más recursos de apoyo de la Sección 504 en el PSD, visite el [sitio web de Recursos de la Sección 504 del PSD \(PSD Section 504 Resources\) para el personal](#) o el [sitio web de la Sección 504 del PSD \(PSD Section 504\) para las familias](#).

Sitios web del Distrito

Resumen

El Distrito Escolar Poudre mantiene un sitio web central del Distrito y, en la mayoría de los casos, un sitio web para cada escuela del Distrito utilizando la plataforma Drupal. Algunas escuelas y departamentos han optado por utilizar una plataforma de software diferente para distribuir el contenido y la información. En todos estos casos, nos comprometemos a garantizar que el contenido proporcionado por el PSD sea accesible para todos.

DISTRITO ESCOLAR POWDER

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Criterios de éxito

Para los sitios web del PSD que utilizan la plataforma Drupal, usamos una herramienta llamada [SiteImprove](#) para analizar y alertar periódicamente al personal de IT y de Comunicaciones, y al Coordinador de Accesibilidad del PSD, sobre los elementos que no cumplen con las directrices actuales de accesibilidad de la web.

Nuestro objetivo actual del Distrito para los sitios web de las escuelas y del Distrito es obtener una puntuación del 90 %, o superior, en SiteImprove. Cualquier miembro de la comunidad puede solicitar documentación relacionada con la accesibilidad en cualquier sitio web que el Distrito mantenga, a través del Proceso de Solicitud de Accesibilidad.

Cualquiera de los sitios web del PSD que no estén utilizando la plataforma Drupal, también deben cumplir con las directrices actuales del estándar de Colorado (o superiores) referentes a la accesibilidad. Esto incluye Google Sites u otros sitios web complementarios que los maestros hayan creado para sus comunidades de aprendizaje.

Ellos también deben proporcionar un contacto que pueda proporcionar adaptaciones, si se solicitan a través del Proceso de Solicitud de Accesibilidad. Una declaración de accesibilidad (Apéndice A) que describe nuestro proceso para las solicitudes de adaptaciones adicionales también debe aparecer de forma destacada en el sitio web, o se publicar de forma notoria el enlace a la sección de [Accesibilidad en el PSD \(Accessibility in PSD\)](#).

Entregables

- Todos los sitios web utilizados para negocios o fines del Distrito deben:
 - Incluir la Declaración de Accesibilidad estándar del PSD (Apéndice A) o un enlace a la [Accesibilidad en el PSD \(Accessibility in PSD\)](#).
 - Añadirse a este inventario <link> (en desarrollo a partir del año escolar 2024-25), que incluirá la siguiente información:
 - Nombre de la instalación del Distrito: El nombre de la instalación del Distrito debe reflejar el departamento, la sede o la escuela donde se encuentra el sitio web.
 - Propósito del sitio web: El propósito del sitio web debe ser claro y fácil de entender.
 - ¿Cómo cumple o supera el estándar? ¿Qué herramientas se utilizan para tener acceso al sitio web para garantizar que el estándar se cumpla?
 - ¿A quién contactar si se presentan problemas de accesibilidad o solicitudes de adaptaciones? Esta persona debe pertenecer al

DISTRITO ESCOLAR POUDRE

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

departamento, la instalación o la escuela donde se aloja o adquiere el sitio web.

Cronograma proyectado

La accesibilidad es un proceso en curso y en constante evolución. Por lo tanto, el desarrollo inicial del inventario comenzó en el año escolar 2024-25, y nuestro objetivo es completarlo en el año escolar 2025-26.

Departamentos responsables y funciones

- Todos los administradores, personal con licencia y personal de apoyo que mantienen los sitios web en todo el Distrito son responsables de entender y cumplir con nuestras directrices de accesibilidad, al crear y mantener sitios web.
- **IT:** Soporte técnico de la infraestructura del Distrito y de las escuelas que utiliza Drupal, gestión de contenido y soporte para las escuelas.
- **Comunicaciones:** Gestión de contenido y soporte para las instalaciones del Distrito.
- **Coordinador de Accesibilidad:** Procesar las Solicitudes de Accesibilidad y proporcionar la información necesaria a los administradores de los sitios web para continuar actualizando y mejorando la accesibilidad de la instalación.

Software

Resumen

El software accesible se refiere a productos de software que satisfacen las necesidades de todos los usuarios, garantizando la igualdad de acceso y usabilidad para personas con discapacidades, incluyendo limitaciones auditivas, visuales, cognitivas, físicas y del habla. Cuando nos referimos al software en el PSD, nos referimos al software de escritorio y a las aplicaciones de software que pueden estar alojadas en un sitio web. En la mayoría de los casos, nuestro software es proporcionado por proveedores externos y, por lo tanto, están obligados a investigar y documentar su accesibilidad al PSD. La ley HB25-1152 de Colorado garantiza que los proveedores de software cumplan con los estándares de accesibilidad o realicen esfuerzos de buena fe para lograrlo.

Criterios de éxito

Toda aplicación de software utilizada en un sitio web debe cumplir con las normas vigentes de Colorado (o superiores). Los proveedores de software pueden demostrarlo mediante una Plantilla Voluntaria de Accesibilidad de Productos (VPAT) que se ajusta a dichas normas. El departamento de TI revisa la documentación de accesibilidad proporcionada por los proveedores de software para verificar el cumplimiento de los requisitos estatales y federales, asignando una categoría de la A a la D (a continuación) que refleja el nivel de cumplimiento del proveedor:

DISTRITO ESCOLAR POUDRE
Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

A: La documentación de accesibilidad está actualizada según los estándares más recientes.

B: La documentación de accesibilidad está disponible, pero es posible que no esté en línea con los estándares más recientes.

C: El proveedor de software está trabajando para cumplir con los estándares más recientes y ha notificado a PSD sobre su plan/progreso.

D: El proveedor del software no ha proporcionado documentación de accesibilidad ni ha indicado que esté trabajando para cumplir con los estándares más recientes.

Si se requiere software de escritorio con un propósito específico, el proveedor del software debe proporcionar directrices de accesibilidad que se ajusten con el estándar de la Sección 508 de la Ley de Rehabilitación.

Las excepciones de software son comunes en cualquier sector. En ciertas situaciones, podríamos tener software con un requisito curricular que no cumpla con los estándares estatales o distritales de accesibilidad. En este caso, se documentará un contacto del Distrito como responsable de facilitar la accesibilidad a estudiantes, personal o el público que pueda necesitar adaptaciones.

Entregables

El [Catálogo de Software \(Software Catalog\)](#) se encuentra en desarrollo para mostrar la accesibilidad de los productos de software utilizados en el distrito, incluyendo:

- Nombre del producto de software
- VPAT del producto de software
- Fecha de revisión del software
- Calificación de accesibilidad del software (A, B, C, o D)
- Estatus del software (Pendiente de revisión, En revisión, Aprobado)

Cronograma proyectado

Se realizó una revisión inicial de las aplicaciones de software utilizadas en el Distrito, y todo el software aprobado se muestra en el [Catálogo de Software \(Software Catalog\)](#). Revisaremos las aplicaciones de software utilizadas en el Distrito anualmente, para garantizar que los proveedores de software cumplan con las normas de accesibilidad, y se ajusten a los estándares que están en evolución.

DISTRITO ESCOLAR POUDRE

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Cualquier nuevo producto o servicio de software que se solicite para su compra en el Distrito debe revisarse a través del proceso de revisión de software del Distrito antes de su compra o implementación.

A partir del 1.º de octubre de 2024, se estableció un equipo de revisión de software que se reúne periódicamente. Este equipo incluye uno o más representantes de IT, Currículo y Abastecimiento Estratégico, así como el Coordinador de Accesibilidad.

Departamentos responsables y funciones

Si bien los departamentos mencionados trabajan directamente en la revisión y adquisición de software accesible, todas las personas en el PSD son responsables de garantizar que el software y los servicios que utilizan sean accesibles, siguiendo el proceso de solicitud de software para garantizar que todo el software utilizado en el Distrito cumpla con los requisitos del PSD. El primer lugar para buscar software aprobado es el [Catálogo de Software \(Software Catalog\)](#). Si el software deseado no se encuentra en este catálogo, se puede solicitar a través del Sistema de Tickets del PSD.

Si el software que se utiliza en el Distrito no ha sido aprobado, se espera que este software no se use en el Distrito utilizando los recursos del PSD. El director de Tecnología puede, si es necesario, retirar el software o los servicios de la tecnología o la red del Distrito, si se determina que el software no cumple con los requisitos actuales de accesibilidad.

Hardware Digital

Resumen

El hardware digital se refiere a dispositivos y equipos que incluyen (entre otros) computadoras, computadoras portátiles, teléfonos inteligentes, tabletas y dispositivos incorporados. Hay muchos factores a considerar para garantizar la accesibilidad de estos dispositivos:

- Interfaces físicas: Esto incluye botones e interruptores fáciles de localizar y operar.
- Visualización y elementos visuales: Esto incluye tamaños de fuente, ajustes del monitor que incluyen contraste y lectores de pantalla.
- Dispositivos de entrada (Input): Incluye accesibilidad del teclado, comandos de voz y otros métodos de entrada no tradicionales de entrada.
- Conectividad y compatibilidad: Esto incluye compatibilidad con tecnologías de asistencia como lectores de pantalla, interfaces y dispositivos Braille, lo que garantiza una comunicación fluida entre los componentes de hardware y software.

DISTRITO ESCOLAR POUDRE

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Criterios de éxito

El PSD ha equipado todos los salones de clase del Distrito con tecnología que permitirá a los maestros impartir lecciones accesibles a los estudiantes. A cada salón de clase estándar del PSD se le apoya mediante la instalación y el mantenimiento de los siguientes elementos de tecnología:

- Pantalla frontal del salón de clase de 165 cm o mayor
- Conexión HDMI inalámbrica ScreenBeam
- Intercomunicador EPIC (sigla de Ejecutivos que se asocian para invertir en la niñez) para el salón de clase
- Kit de intercomunicación MS-500
- Micrófono colgante para el/la maestro(a)
- Micrófono de mano para el/la estudiante
- Acceso inalámbrico a Internet
- Reloj de pared SRP con función de alerta
- Cámara de documentos

Los estudiantes con un Programa Educativo Individualizado (IEP) o un Plan de la Sección 504 reciben adaptaciones específicas, incluyendo hardware digital, por parte de Servicios Integrados y/o Servicios Estudiantiles y sus escuelas.

Entregables

La tecnología en el salón de clase es uno de los entregables que el departamento de IT ha implementado para crear un entorno del salón de clase inclusivo para todos, a través del Diseño Universal. El departamento de IT reconoce que puede haber excepciones a esta tecnología.

El departamento de IT cuenta con equipos digitales aprobados disponibles para que el personal elija en el [PSDepot](#) (enlace interno para el personal), lo que puede facilitar el proveer adaptaciones para estudiantes y personal, si se solicitan. Si se requiere un equipo diferente, se puede presentar una solicitud de accesibilidad para garantizar que se cumplan las adaptaciones para el equipo digital.

Cronograma Proyectado

Todos los salones de clase del PSD están equipados con las especificaciones de hardware digital que se indican en la sección de Resumen del Hardware Digital. Todo el personal cuenta con un dispositivo informático, que puede modificarse a solicitud.

Las implementaciones de accesibilidad de hardware se adaptan continuamente para garantizar el Diseño Universal en todo el Distrito. La investigación y adquisición de dispositivos de hardware se basan en diversos factores, incluida la modificabilidad.

DISTRITO ESCOLAR POUDRE

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Departamentos responsables y funciones

- **IT:** Investigación y adquisición de hardware según sea necesario para la accesibilidad.
- **IS o SS:** Identifica las necesidades de los estudiantes referentes a las solicitudes de accesibilidad o adaptaciones.
- **HR:** Identifica las necesidades del personal relacionadas con las solicitudes de accesibilidad o adaptaciones.

Compras/Adquisiciones/Negocios

Resumen

Los departamentos de Finanzas y Abastecimiento Estratégico del PSD desempeñan un papel fundamental para garantizar que el PSD cumpla con las directrices estatales de accesibilidad.

Criterios de Éxito

Como Distrito, tenemos la responsabilidad de comprar únicamente productos digitales accesibles para todos en la comunidad del PSD, y hemos implementado procesos que garantizan la revisión de la accesibilidad de los productos antes de su compra.

También nos aseguramos de que todas las Solicitudes de Propuesta (RFP) sean accesibles a los miembros de la comunidad para licitaciones, y que todos los contratos sean accesibles para los proveedores de productos.

Nuestro trabajo corresponde a la ley HB25-1152 de Colorado.

Entregables

- Documentos, entornos de aprendizaje y experiencias digitales accesibles para nuestros estudiantes, personal y comunidad.
- Claridad sobre el software que está en uso, cómo se soporta y cómo acceder a adaptaciones para este, si es necesario.

Cronograma proyectado

Trabajo en curso con proveedores y distribuidores actuales para alinear sus ofertas y actualizaciones con el cumplimiento continuo de los estándares vigentes, según lo establecido por la OIT.

Departamentos responsables y funciones

- **HR:** El departamento de Recursos Humanos desempeña un papel fundamental para garantizar que el personal cuente con el equipo necesario para realizar su trabajo eficazmente.

DISTRITO ESCOLAR POUDRE

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

- **Coordinador de accesibilidad:** Procesa las solicitudes de accesibilidad y adaptaciones, y las distribuye al departamento correspondiente para su resolución.
- **Finanzas:** Incluye el departamento de Abastecimiento Estratégico, proporciona todas las Solicitudes de Propuesta (RFP), contratos y compras para los departamentos de todo el Distrito, y garantiza que nuestra comunidad tenga acceso a los documentos necesarios para presentar propuestas, solicitar precios y realizar compras según sea necesario.
- **IT:** Apoya a todos los departamentos para garantizar la accesibilidad digital de los productos en revisión para su uso o compra.

Expectativas y formación del personal

Resumen

La accesibilidad es responsabilidad de todas las personas en el PSD. Nos comprometemos a generar conciencia, capacitación y colaboración en torno a la accesibilidad, con el propósito de que el personal reconozca y aplique los principios de accesibilidad en su trabajo y los salones de clase. Esperamos que todos los miembros de la comunidad del PSD tengan un conocimiento general de su función y responsabilidad, para garantizar que todos los miembros de la comunidad del PSD tengan acceso a nuestros espacios digitales.

Criterios de éxito

La capacitación en accesibilidad es un esfuerzo colectivo que empoderará a todos los miembros de la comunidad para integrar los principios del Diseño Universal, y solicitar adaptaciones para sí mismos y sus comunidades de aprendizaje.

El PSD espera que cada miembro del personal conozca las leyes de accesibilidad federales y de Colorado. Además, el PSD espera que todos los miembros del personal sepan dónde obtener apoyo para brindar accesibilidad a los estudiantes y al personal.

Todo el personal del PSD debe completar la capacitación mínima requerida para cumplir con los estándares de accesibilidad del PSD, cuando esté disponible.

Entregables

- **Conciencia**
 - Los miembros del personal deben conocer la accesibilidad y el requisito de que el PSD proporcione productos accesibles.
 - Los miembros del personal deben reconocer la importancia de la accesibilidad para la inclusión de todas las personas y percibir sus beneficios.
- **Contenido de la capacitación**

DISTRITO ESCOLAR POUDRE

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

- La capacitación incluirá información sobre los estándares de accesibilidad, el Proceso de Solicitud de Accesibilidad del PSD, las directrices WCAG, las tecnologías de asistencia y las prácticas inclusivas.
- **Oportunidades de capacitación**
 - Capacitación anual mínima requerida para el personal a través de Vector (anualmente a partir de agosto y al inicio de la jornada para el personal contratado después del inicio de clases de cada año) (Se desarrollará durante el año escolar 25/26).
 - Capacitación en línea sobre accesibilidad para editores de sitios web (en curso para administradores web)
 - Jornadas opcionales de capacitación para el personal de apoyo (dos días planificados por año calendario, uno en el otoño y otro en la primavera)
 - Orientación para nuevos empleados
 - Instituto de Verano opcional impartido por maestros y personal a través del Aprendizaje Profesional (anualmente en junio)

Cronograma proyectado

- El Desarrollo Profesional se realiza durante todo el año por el Equipo de Aprendizaje Profesional del PSD, la Asociación de Empleados de Apoyo y Recursos Humanos.
- La capacitación en línea mínima requerida se desarrollará durante el año escolar 2025-2026.

Departamentos responsables y funciones

- **Equipo de Aprendizaje Profesional:** El equipo de Aprendizaje Profesional ofrece desarrollo profesional a todos los departamentos del PSD. Coordinan el EdTech Leaders Collaborative, el Instituto de Verano y las Jornadas de Aprendizaje Profesional durante todo el año.
- **Asociación de Empleados de Apoyo (ACE):** Los empleados de apoyo también pueden realizar desarrollo profesional para ampliar sus habilidades y formación.
- **HR:** El departamento de Recursos Humanos proporciona la formación necesaria a través de Vector, y también ofrece orientación para nuevos empleados a todo el personal.
- **Coordinador de Accesibilidad:** Crea, imparte y gestiona oportunidades de formación relacionadas con las directrices de accesibilidad y las iniciativas del Distrito.
- **IT:** El departamento de IT ofrece formación específica en tecnología para el personal del PSD, que incluye la accesibilidad del hardware y software digital que se usa en el Distrito.

DISTRITO ESCOLAR POUDRE
Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Proceso para la Solicitud de Accesibilidad ([Consultar reglas](#))

Resumen

El PSD cuenta actualmente con varios procesos para gestionar problemas e inquietudes relacionados con la accesibilidad digital y las solicitudes de adaptaciones. Una revisión de varios procesos y normas actuales ha puesto de manifiesto la necesidad de consolidar y alinear estas solicitudes en un proceso coherente.

Entregables

El Formulario de Solicitud de Accesibilidad actual se publica en la Declaración de Accesibilidad del PSD, el cual está disponible en todos los sitios web del Distrito y en la sección de [Accesibilidad en el PSD](#). Este proceso se definirá y desarrollará con mayor detalle durante el año escolar 2025-26.

1. Cualquier miembro de la comunidad del PSD puede enviar un Formulario de Solicitud de Accesibilidad.
2. El Coordinador de Accesibilidad recibe el Formulario de Solicitud de Accesibilidad.
3. El Coordinador de Accesibilidad revisa la solicitud para garantizar que la información sea precisa y la remite al departamento o persona correspondiente.
4. El departamento o persona correspondiente procesa la Solicitud de Accesibilidad según lo requiera la solicitud.
 - a. En esta etapa puede ocurrir la comunicación y la retroalimentación con el solicitante.
 - b. Puede haber un proceso iterativo según las necesidades del solicitante y del departamento que la procesa.
 - c. Es posible que se requiera información adicional, como evaluaciones, valoraciones o información para dar seguimiento.
5. El departamento o persona correspondiente completa la solicitud y envía su respuesta al Coordinador de Accesibilidad para que la dé por finalizada.

Proceso para la Solicitud de Accesibilidad



Medición y Monitoreo del Progreso de este Plan

El PSD monitorea continuamente el progreso encaminado a lograr los objetivos de accesibilidad a través de sus sitios web, revisiones de software, revisiones de hardware, educación y concientización, así como procesos de adquisición. Algunas de las maneras en que continuaremos midiendo y monitoreando el progreso para mantener el cumplimiento son las siguientes:

- Seguiremos utilizando SiteImprove para supervisar el cumplimiento de la accesibilidad de nuestros sitios web.
- Utilizaremos el Proceso de Solicitud de Accesibilidad para fundamentar nuestras decisiones sobre la compra de software y hardware, así como para documentar las adaptaciones requeridas por las personas de nuestra comunidad.
- Buscaremos proactivamente tecnologías innovadoras que ayuden a construir una comunidad digital más inclusiva.

En el PSD, nuestro enfoque va más allá del cumplimiento. Nos involucramos activamente en el crecimiento y el aprendizaje, guiados por la retroalimentación de la comunidad y la adopción de nuevas tecnologías. Al integrar la accesibilidad en nuestros salones de clase y prácticas, nos dedicamos a fomentar un entorno inclusivo que evoluciona junto con nuestra comunidad dinámica.

DISTRITO ESCOLAR POUDRE

Plan de Transición para la Accesibilidad Digital

Este plan se revisará trimestralmente para garantizar que las funciones y responsabilidades se ajusten a los requisitos descritos en el Plan de Transición de Accesibilidad, y que el Proceso de Solicitud de Accesibilidad sea una herramienta eficaz para mantener el cumplimiento.

Apéndice A

Esta declaración, o un enlace a la sección [Accesibilidad en el PSD](#), es obligatoria en todos los sitios web del PSD, independientemente de si están desarrollados en la plataforma Drupal o no. Si tiene preguntas sobre esta declaración de accesibilidad o necesita más aclaraciones, comuníquese con el Coordinador de Accesibilidad del PSD, enviando un correo electrónico a accessibility@psdschools.org, o llamando al teléfono 970-490-3507.

Declaración de Accesibilidad

En el Distrito Escolar Poudre creemos en la creación y el mantenimiento de espacios de aprendizaje y trabajo donde cada persona se sienta integrada.

Seguimos esforzándonos por lograr un entorno más inclusivo, lo que incluye hacer que nuestro contenido digital, espacios físicos, programas y servicios sean accesibles para todas las personas. Nuestras iniciativas de accesibilidad digital se alinean con [la ley HB21-1110 de Colorado](#), y nos ayudan a crear un entorno educativo donde todos tengan el mismo acceso.

Si encuentra alguna barrera para el acceso digital o tiene sugerencias de mejora, envíe una [Solicitud de Accesibilidad](#), que se enviará a nuestro Coordinador de Accesibilidad para que le responda. Valoramos sus comentarios y nos comprometemos a hacer que nuestros espacios digitales sean accesibles para todos.

Citas

Oficina de Tecnología de la Información. (s.f.). Ley de Accesibilidad para el Gobierno Estatal y Local de Colorado (Accessibility Law for Colorado State and Local Government). Extractado de <https://oit.colorado.gov/accessibility-law>

Centro para la Excelencia en Diseño Universal. (s.f.) Acerca del Diseño Universal (About Universal Design). Extractado de <https://universaldesign.ie/about-universal-design>

Gertel, J. y McCarty, T. (2004). *Creación de Entornos de Aprendizaje Inclusivos: Una Guía para el Diseño Universal de Entornos Educativos (Creating Inclusive Learning Environments: A Guide to Universal Design for Educational Environments).* Extractado de https://audioenhancement.com/wp-content/uploads/2018/06/Gertel-and-McCarty-CEFPI_Nov2004.pdf

Este plan se actualizó por última vez el 3 de octubre de 2025.